EXPTE. D- 2206 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y adhesión al proyecto de ley presentado en el congreso de la nación, que impulsa bajar las tarifas del gas entre 30% y 50% en 40 municipios.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El diputado del Frente de Todos Máximo Kirchner presentó un proyecto de ley para que en 40 municipios se paguen tarifas diferenciadas de gas con una reducción que oscila entre el 30% y el 50%, según la provincia. La iniciativa presentada por el titular de la Cámara Baja, Sergio Massa, y legisladores kirchneristas y del lavagnismo, busca alcanzar a más de 3 millones de familias con un alivio en las facturas.

El proyecto impactará sobre usuarios de Mendoza, San Juan, San Luis, Salta y la provincia de Buenos Aires, en áreas que serán recategorizadas como **"zonas frías"** para asignar las tarifas de gas y que se sumarían al beneficio que ya tiene la región patagónica.

De ser aprobado en el Congreso, la iniciativa implica una disminución del 30 y 50% sobre las facturas de gas. La reducción del 30% será para todos los consumos de gas de usuarios residenciales, que se extenderá al 50% en el caso de usuarios de mayor vulnerabilidad.

El proyecto beneficiará a los titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación por Embarazo, de pensiones no contributivas y jubilados -hasta 4 salarios mínimos-, del monotributo social, usuarios que perciben seguro de desempleo y empleados de casas particulares.

También podrán tener este beneficio quienes estén exentos en el pago de ABL o tributos locales de igual naturaleza o los que tengan una pensión vitalicia como veteranos de Guerra del Atlántico Sur.

Respecto del resto de los usuarios residenciales, la tarifa diferencial implicará una disminución del 30% de la factura de gas correspondiente.

Este beneficio se aplicará en Mendoza, en los departamentos de San Juan, de Jáchal, Sarmiento, Ullum, Zonda, Calingasta, Iglesia, Albardón, Capital, Chimbas, 9 de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS.AS.

Julio, Pocito, Rawson, Rivadavia, Santa Lucía, San Martín, 25 de Mayo, Angaco y Caucete. En los departamentos de Salta de Cachi, Cafayate, La Paloma, Los Andes, Rosario de Lerma, San Carlos; la Región conocida como la "Puna" y en el Departamento de San Luis General Pedernera.

También en los municipios bonaerenses del Partido de La Costa, Pinamar, Villa Gesell, Mar Chiquita, General Pueyrredón, General Alvarado, Lobería, Necochea, Tres Arroyos, San Cayetano, Coronel Dorrego, Monte Hermoso, Coronel Rosales, Bahía Blanca, Villarino, Patagones, Tandil, Olavarría, Azul, General La Madrid y Coronel Suárez.

También en Saavedra, Tornquist, Coronel Pringles, Laprida, Benito Juárez, Gonzales Chaves, General Juan de Madariaga, General Lavalle, Ayacucho, Rauch, Pellegrini, Salliqueló, Guaminí, Tres Lomas, Daireaux, Balcarce, Puán, Adolfo Alsina, Tapalqué, General Guido, Castelli, Dolores, Maipú, Tordillo, Hipólito Yrigoyen, Carlos Tejedor, Bolívar, Pehuajó, Trenque Lauquen, General Alvear, Rivadavia, General Villegas y Carlos Casares.

El proyecto fue un trabajo conjunto del Frente de Todos, Unidad para el Desarrollo y Consenso Federal. La presentación contó con la presencia de la vicegobernadora bonaerense, Verónica Magario, la titular de la Anses, Fernanda Raverta, y las legisladoras del oficialismo Cecilia Moreau y Cristina Álvarez Rodríguez.

Ademas asistieron otros legisladores que participaron de su redacción, como Liliana Schwindt y Jimena López, del Frente de Todos, y de Unidad y Equidad para el Desarrollo, José Luis Ramón.

Massa celebró la tarea conjunta de los bloques y que este proyecto tendrá trato prioritario "porque implica llevar alivio a los usuarios y usuarias de gas y eso genera un impacto directo en el bolsillo". En tanto, Kirchner explicó que el proyecto "se trata de un cambio de paradigma en relación a lo que se hizo en cuatro años del gobierno de Juntos por el Cambio con las tarifas".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Para el legislador del Frente de Todos "este proyecto sirve para mejorar la calidad de vida a los argentinos y argentinas. Está en línea con el compromiso que asumimos en 2019 junto con el presidente: buscar alternativas para de a poco, y a pesar de la Pandemia, en un contexto complejo dónde muchos han perdido a seres queridos ir avanzando y salir del infierno en el que nos dejaron".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.